

## DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN CON LA PUESTA EN MARCHA DE LAS MEDIDAS PLANIFICADAS EN MATERIA LGTBI

En FISEVI somos conscientes de que nuestra gestión organizacional tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad. Por ello, asumimos el compromiso de elaborar el conjunto de medidas planificadas en materia LGTBI siguiendo las directrices que marca la legislación en esta materia. Las actuaciones, por tanto, se realizarán con el objetivo de promover y garantizar el derecho a la igualdad real y efectiva de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales, tal y como se recoge en la Ley Orgánica 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, y en su normativa de desarrollo.

Os invitamos a que seáis parte activa en todo el proceso. Para ello os dejamos una dirección de correo electrónico, que será el canal a través del podréis contactar con el personal encargado de poner en marcha el procedimiento sobre cualquier duda que pueda surgir en relación con esta materia:

[igualdad.fisevi@juntadeandalucia.es](mailto:igualdad.fisevi@juntadeandalucia.es)

Afrontamos la implantación de las medidas no sólo como una modernización de nuestro sistema de gestión organizacional, que producirá, sin lugar a duda, una mejora en nuestra estructura interna, sino que además supondrá un enriquecimiento de nuestra responsabilidad social estableciendo un marco de referencia más amplio a partir del cual desarrollar un comportamiento socialmente responsable para con la plantilla, empresas proveedoras y entorno social.

Asimismo, manifestamos nuestra política de tolerancia cero ante cualquier conducta LGTBIfóbica. Queremos que FISEVI sea un espacio libre de lesbofobia, bifobia, homofobia, transfobia intersexfobia, con el objetivo de prevenir, evitar y/o sancionar las conductas discriminatorias, vejatorias y ofensivas.

Del mismo modo, la tolerancia cero hacia la violencia en el trabajo y, específicamente, hacia el acoso por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

José Cañón Campos  
Director Gerente  
FISEVI

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS    | 29/12/2025 12:32:51                                                                                               | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM329EJL9K8WK2E5SCCE6T8CXFFD2 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |